

## **CAMARA DE APELACION**

Por disposición de la Sala Primera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Santa Fe, en los autos: COMUNA DE EMILIA c/LAZZARONI DOMINGA y/u OTRO s/Expropiación -Juicio Sumario Exp. 26 Año 2015, se ha ordenado notificar la siguiente resolución: Santa Fe, 10/06/2014. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Hacer lugar a la acción expropiatoria y, en consecuencia, declarar transferido a favor de la Comuna de Emilia el inmueble descrito en esta sentencia. 2°) Establecer como monto indemnizatorio la suma resultante de los avalúos fiscales correspondientes a ambos lotes, depositándose la misma en la forma establecida en los considerandos precedentes, y posteriormente notificar al Consejo de Educación a los fines allí dispuestos. 3°) Regular los honorarios de los Dres. Fabián Imeldo Restelli en la suma de \$ 649,77 (1 jus) y en igual suma de \$ 649,77 (1 jus) los del Dr. Mario D. Krasnogor. Hágase saber que en caso de mora el interés a aplicar será igual a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento de documentos a treinta días. Córrese Vista a Caja Forense. Hágase saber, insértese el original y agréguese copia. Notifíquese y publíquense los edictos correspondientes. Adriana L. Benitez (Secretaria); Viviana E. Marín (Juez. En la ciudad de Santa Fe, a los 26 días del mes de Octubre del año dos mil quince, la Sala Primera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Santa Fe, Resuelve: 1) Declarar desierto el recursos de nulidad deducido por el Defensor de Ausentes. 2) Rechazar el recurso de apelación que también fue interpuesto, confirmando la resolución resistida con costas a la actora -entre las que se incluyen las del Defensor de Ausentes-, atento a que es quien se beneficia con la transmisión del dominio del inmueble expropiado. 3) Los honorarios de Alzada se liquidarán en la proporción establecida en el artículo 19 de la ley 6767, modificada por la Ley 12851, oportunidad en que se correrá vista a la Caja Forense. Insértese, hágase saber, bajen. Jueces de Cámara. Vargas, Fabiano, Echarte (Jueces); Penna (Secretaria). Santa Fe, 9 de Noviembre de 2015. Selva Analía Penna, secretaria.

\$ 52,50 277438 Nov. 13 Nov. 17

---

## **JUZGADO LABORAL**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral, de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), cita a Arenas Siderúrgicas S.R.L., en los autos caratulados PERESLINDO, ARIEL OMAR c/ARENAS SIDERURGICAS S.R.L, s/C.P.L.; (Expte. N° 670/2011), a la audiencia del Art. 51 Ley 7945, reformada por ley 13039 a celebrarse el día 03-12-2015 a las 10 hs, a los efectos de ofrecimientos de nueva prueba y de la absolución de posiciones del demandado, bajo apercibimientos de ser tenido por confeso sobre los hechos expuestos en la demanda y/o contestación. Se cita a las partes a concurrir personalmente munidos de documento que acredite su identidad. A continuación se transcribe el decreto que autoriza la medida: Santa Fe, 10 de Julio de 2015: Proveyendo el escrito en diligencia que antecede: Téngase presente lo manifestado por el Dra. Sartor. Notifíquese. Dr. Anibal M. López, Secretario; Dr. Marcelo Suaznabar, Juez a Cargo. Otro decreto: Santa Fe, 23 de Septiembre 2015. Proveyendo el escrito en diligencia. Téngase presente lo manifestado. Autorícese a la publicación de los edictos como se solicita. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos J.G. Garibay, Juez; Dr. Anibal López, Secretario. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2015. Dr. Carlos J.G. Garibay, Juez; Dr. Anibal López, Secretario.

S/C 277442 Nov. 13 Nov. 17

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados BARONI, HECTOR c/CARDOZO, JOSE LUIS s/Consignación; (Expte. N° 554/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Luis Cardozo, DNI N° 27.414.021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2015. Anibal M. López, secretario.

S/C 277456 Nov. 13 Nov. 17

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ROMAN, JUAN CARLOS c/DERGON, SAUL GERMAN y/o DERGON, ESAUA GERMAN y/u Otros s/Indemnización de daños y perjuicios; (Expte. N° 509/2003) el señor Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 1 de Julio de 2014. Y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelve: 1) Acoger parcialmente la demanda incoada por Juan Carlos Román y, en consecuencia, condenar a Saúl o Ezaul o Esaul Germán Dergon o Derghon a abonar al actor, en el término de 10 días de quedar firme este decisorio, las sumas acordadas en el ítem VIII de este fallo, con los intereses allí determinados. 2) Imponer las costas como se especifican en el ítem IX y

diferir la correspondiente regulación de honorarios. Insértese, protocolícese, notifíquese y, oportunamente archívese. Fdo. Dra. Julia Elena Gandolla (Juez); Dra. Ester M. Pugín de Isola (Juez); Dra. Mariel A. Rodríguez Ocampo (Juez). Disidencia de la Dra. Ester María Pugín de Isola. Santa Fe, 26 de Junio de 2015. Proveyendo fs. 35: Atento lo solicitado y las constancias de autos (fs. 177). notifíquese por edictos al Sr. Saúl o Ezaul o Esaul Germán Dergon o Derghon. A tal fin, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales por tres días. Notifíquese. Fdo. Dr. Guillermo Bazzán (Secretario); Dr. Mariel A. Rodríguez Ocampo (Juez). El presente se encuentra libre de toda reposición por tramitarse con beneficio de pobreza. Mónica E. Saliva, prosecretaria.

\$ 33 277452 Nov. 13 Nov. 17

---

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "RUGGENINI ORLANDO CAMILO S/ QUIEBRA" Expte. nro. 626/2008 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Daniel Fernando Alonso, y Secretario Dr. Pablo Cristian Silvestrini, se hace saber a usted por 02 (Dos) días publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la ley 24.522. Asimismo que se han regulados los honorarios para el C.P.N Ernesto Norberto García (Sindico), en la suma de \$20.001,60 más 10% los aportes de Ley, y Dr. Federico Montes de Oca (apoderado del fallido) por la suma de \$ 8.572,11 más 13% aportes de Ley.-A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena "Santa Fe 08 de Octubre de 2015.- Proveyendo escrito cargo 11114: Téngase presente lo manifestado y la aclaración formulada. Proveyendo escrito cargo 11115: Por presentado nuevo proyecto de distribución. Publíquese edictos. Notifíquese". Fdo. Dr. Daniel Fernando Alonso. Juez. Dr. Pablo Cristian Silvestrini. Secretario.-Santa Fe, ..de Noviembre de 2015.-

S/C 277533 Nov. 13 Nov. 16

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Octava Nominación de Santa Fe, Dr. Gabriel Abad, en autos CARIGNANO HUGO y ABEL S.A. s/Concurso Preventivo; CUIJ 21-01966400-4 - Año 2015, en trámite por ante este Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación, ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad Carignano Hugo y Abel S.A., C.U.I.T. Nº 30-70724599-5, con domicilio en calle San Lorenzo 1273, de la localidad de Centeno, Provincia de Santa Fe, Departamento San Jerónimo, Estatuto inscripto al Nº 1603, Fº 211, Tº 112 de fecha 30/07/2012. Asimismo ha ordenado, en los términos del Art. 27 y 28, de la Ley 24.522 y al efecto de poner en conocimiento a los acreedores de la iniciación del presente; quienes deberán hacer valer sus derechos en el presente proceso y requerir la verificación de créditos hasta el día 02/02/2016 ante la Síndico designada CPN Marcela Cristina Llull, con domicilio en Primera Junta 2507, Piso 6º, Oficina 11, Santa Fe. Así también se ha fijado el día 19 de Febrero de 2.016 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas; el día 22 de Marzo de 2016, para la presentación de los informes individuales y el 05 de Mayo de 2016 para la presentación del Informe General; el día 19 de Mayo de 2016 para la formulación de observaciones al Informe General; y que el período de exclusividad previsto en el Art. 43 L.C.Q. vencerá el 29 de Noviembre de 2016 y en consecuencia, fijar el día 22 de Noviembre de 2016 a las 10.00hs. la Audiencia Informativa (Art. 45 L.C.Q.). Fdo. Dra. Adriana L. Benitez (Secretaria). (No tributa Art. 273 Ley 24522). Santa Fe, 5 de Noviembre de 2015. Adriana L. Benitez, secretaria.

S/C 277457 Nov. 13 Nov. 19

---

Por estar así ordenado en los autos caratulados: LOPEZ, JUAN JOSE s/Quiebra, C.U.I.J. Nº 21-00960288-4; (Expte. Nº 1.149/2011), que se tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el 3º párr. Art. 218 Ley Nº 24.522, se hace saber que por Resolución del 19 de Octubre de 2.015 V.S. ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura el 19 de Octubre de 2.015 como se detalla: Créditos Privilegiados: 1) Sindicatura: Honorarios \$ 2.046,27 y Aportes C.P.C.E. \$ 204,63; y 2) Apoderada: Honorarios \$ 511,57 y Aportes. C.F.A.P. \$ 66,50. Total a Distribuir: \$ 2.828,97. Asimismo se informa que el fallido posee C.U.I.L. Nº 20-33559391-0. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2015. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 277459 Nov. 13 Nov. 16

---

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GODOY, CRISTIAN ALFREDO s/Quiebra, Expte. Nº 582/2012, hace saber que se ha ordenado poner de manifiesto

el Nuevo proyecto de distribución final practicado por la Sindicatura. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena, el que textualmente dice: Santa Fe, 15 de Septiembre de 2015. Agréguese. De manifiesto el proyecto de distribución final. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Luciano F. Pagliano, Juez; Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Santa Fe, 23/09/2015. Lisandro Salzman, prosecretario.

S/C 277446 Nov. 13 Nov. 16

---

Por disposición del juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GOMEZ, SERGIO DAMIAN s/Quiebra, (Expte. Nro. 1006 - Año 2012) (CUIJ 21-01069164-5), se ha ordenado la publicación del presente a efectos de poner en conocimiento de los interesados que en los autos de referencia la Sindicatura ha presentado el informe Final y proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q. Deberán publicarse edictos por el plazo de dos días (Art. 218 L.C.Q.). Santa Fe, 5 de Noviembre de 2015. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

S/C 277444 Nov. 13 Nov. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: CATALANO, JOSE LUIS c/GARCIA HNOS S.C. y Otros s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 1528 - Año 2.008; CUIJ N° 21-00721243-4, se intima al Sr. José Luis Catalano, DNI N° 13.856.818, para que en el término de cinco (5) días comparezca por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez); Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). María Romina Botto, prosecretario.

§ 33 277458 Nov. 13 Nov. 17

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: GOMEZ, CARLOS EXEQUIEL s/Quiebra; (Expte. N° 908/2011), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos en el artículo 218 de la Ley N° 24522 y sus modificatorias, regulándose los honorarios al síndico CPN Nicolás F. Ayub en la suma de \$ 22.001,76, y a la apoderada de la fallida. Dra. Toniutii en la suma de \$ 9.429,32 correspondientes a 9,48 unidades jus, lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 26 de Octubre de 2015. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

S/C 277360 Nov. 13 Nov. 16

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados SANCHEZ, IGNACIO ALEJANDRO s/Solicitud Propia Quiebra; (Expte. N° 21-01966316-4), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 6 de Noviembre de 2015. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Ignacio Alejandro Sánchez, DNI 23.264.029, argentino, mayor de edad, empleado dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Padre Catena N° 4147 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle San Jerónimo N° 2542 Oficina N° 3, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 11 de Noviembre de 2015 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 24 de Diciembre de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 05 de Febrero de 2016 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 18 de Marzo de 2016, para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Juez; Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2015. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 277306 Nov. 13 Nov. 19

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados CASTELLARIN, EVELIO BALDO y PANDOVICH, SANTINA LEONARDA T. c/POCHETTINO, PEDRO MIGUEL s/Usucapión; (Expte. N° 790 - Año: 2010), se ha dispuesto notificar a Pedro Miguel Pochettino y a todos los que se consideren con derechos, la siguiente resolución: Santa Fe, 21 de Octubre de 2015. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, conforme resulta de los considerandos que anteceden, con costas a los actores. Regístrese y hágase saber. (Fdo. Dr. Eduardo Sobrero, Juez; Dra. María Ester Noe de Ferro, Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2015. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 33 277332 Nov. 13 Nov. 17

---

Por disposición del juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Prov. de Santa Fe, en los autos caratulados: LORENZ FERNANDO ANDRES c/FAURE PABLO MARTIN y Otro s/CPL; (Expte. 1560/2013); el Sra. Juez ha ordenado lo siguiente: Esperanza, 13 de Octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. Fdo. Dra. Claudia Brown, Secretaria; Dra. Julia Collado, Juez. En consecuencia cita, llama y emplaza a los eventuales herederos de don Fernando Andrés Lorenz, DNI. Nro. 28.658.741, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan al proceso y hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales Esperanza, 26 de Octubre de 2015. Corina Matiller, prosecretaria.

§ 33 277370 Nov. 13 Nov. 17

---

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: BAIGORRIA, DIEGO ALBERTO s/Quiebra; Expte. 1541/2012, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distr. Judicial en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, Provincia de Santa Fe a cargo del Sra. Jueza Julia E. Collado y Secretaria Dra. Claudia Brown, se hace saber a usted por 02 (Dos) días publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se han regulados los honorarios para CPN José Ernesto Pedro, por la suma de \$ 20.001,28, con más los aportes de Ley 10% y de la Dra. Isa Soledad Estefanía (Apoderada del Fallido) en la suma de \$ 8.571,9 con más los aportes de Ley 13%. Asimismo se pone de manifiesto por el término de ley la Reformulación del Informe Final y Proyecto de Distribución, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 218 Ley 24.522. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Esperanza, 22 de Octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado por el Síndico C.P.N. Pedro. Téngase por presentados los Informe Final y el Proyecto de Distribución, readecuados a la regulación de honorarios, los que se agregan. Agréguese el informe de saldo bancario que se acompaña. Dése publicidad a lo antes dicho conforme Art. 218. L.C.Q., en lo pertinente. Publíquense edicto conforme a derecho. Notifíquese. Fdo. Dra. Julia. E. Collado, Jueza; Dra. Claudia Brown, Secretaria. Esperanza, 4 de Noviembre de 2015.

S/C 277335 Nov. 13 Nov. 16

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, se hace saber que en los autos: OJEDA, PABLO GERMAN s/Quiebra; (Expte. N° 844 - Año 2013), se ha dispuesto: 1) Disponer la apertura de la quiebra de Pablo Germán Ojeda, D.N.I. N° 26.099.649, con domicilio en Zona Urbana de Colonia Angeloni, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, y a los efectos legales en calle Av. Iriondo N° 2190 de esta ciudad de San Justo. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12) Disponer la intercepción de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la ley 24.522. 8) Fijar hasta el día 16 de Diciembre de 2015 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda vericatoria. Firmado: Dra. Laura Alessio, Juez; Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria. Secretaría, 6 de Noviembre de 2015.

S/C 277309 Nov. 13 Nov. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro: 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti 1516, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del

señor: Ropolo Hernán, D.N.I. 16.830.429, en los autos caratulados: ROPOLO HERNAN s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nro: 971, año 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Esperanza, 30 de Octubre de 2015. Dra. Claudia Brown, Secretaria. Corina Matiller, prosecretaria.

§ 45 277349 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, a cargo de Laura M. Alessio, Secretaria a cargo de María Alejandra Gioda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Amabile Fereghino, D.N.I. 14.744.672, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: FEREGHINO, AMABILE s/Sucesorio; Expte. N° 276, Año 2015 dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y también conforme Art. 67 C.P.C.C. modificado por ley 11.287. San Justo, 17 de Setiembre de 2015. María Alejandra Gioda, secretaria.

§ 45 277363 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Leonides Noemí Mangini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: MANGINI, LEONIDES NOEMI s/Sucesorio; (Expte. N° 780/2015). Villa Ocampo, 16 de Octubre de 2015. Gastón Germán Caglia, secretario.

§ 45 277411 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Sandra Mónica Botteri, DNI 17.222.124, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BOTTERI, SANDRA MONICA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-01959105-8, Año 20154), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus fines en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de Octubre de 2015. Fdo: Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario; Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez.

§ 45 277453 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Camacho, DNI M 5.642.413, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CAMACHO, JUAN s/Sucesorio; (Expte. N° 21-00841309-3, Año 2014), dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus fines en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Mayo de 2015. Fdo: Dra. Patricia Mazzi, Secretaria; Dra. Beatriz Forno, Juez. Valeria R. Taboga, prosecretaria.

§ 45 277454 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Distrito de la ciudad de Santa Fe, Provincia Homónima, en los autos caratulados: FIORUCCI MARIA DE LAS MERCEDES s/Sucesorio; Expte. N° 1222/2013, se ordena cita, llame y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios de Fiorucci María de las Mercedes DNI 5.075.818, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, (Secretario); Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez). María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

§ 45 277447 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición de Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: NINI,

ANELIO NESTOR s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-01960382-9, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Anelio Néstor Nini, L.E. Nº 6.198.163, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo: Dr. (Juez); Dr. (Secretario). Santa Fe, 4 de Noviembre de 2015. Pablo C. Silvestrini, secretario subrogante.

\$ 45 277460 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados FIGUEROA, ANGEL ROSA s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-01965397-5, Año 2015, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Angel Rosa Figueroa, L.E. Nº 6.229.729, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Octubre de 2015. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 45 277373 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ACOSTA ELSA MARCELINA s/Sucesorio, CUIJ 21-01965351-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la señora Elsa Marcelina Acosta, D.N.I. Nº 02.412.631, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 CPCC). Santa Fe, 3 de Noviembre de 2015. Adriana L. Benitez, secretaria.

\$ 45 277377 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don LEONEL ITALO ANTONIO PONZIO, argentino, DNI Nº 6.159.492 y doña FILOMENA ROSA MARZZUCCO, argentina, DNI Nº 6.012.387, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos legales (Art. 2340 CCCN), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia; Expte. Nº 21-01965291-9 Año 2015. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2015. Dra. María Ester Noé de Ferro, secretario.

\$ 45 277387 Nov. 13

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: TALARICO, NATALIO RICARDO s/Sucesorio; CUIJ 21-01966030-0 - Año 2015, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría Unica se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Natalio Ricardo Talarico, DNI M3.164.705, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales conforme lo dispone la Ley 11.287. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2015. Marcelo D. Leizza, prosecretaria.

\$ 45 277311 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito Nº 1, Octava Nominación de Santa Fe, en autos DUSSO EMILIA ELVIRA s/Sucesorio; Expte. 21-01964553-0 Año 2.015, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Emilia Elvira Dusso, L.C. 6.118.112, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2015. Fdo: Dra. Adriana Lorena Benitez, Secretaria. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

\$ 45 277347 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Gabriel Abad y Secretaria Dra. Adriana Benitez, quien suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de: Ponce, María Luisa del Carmen, DNI F 3.241.290, en autos caratulados: PONCE, MARIA LUISA DEL CARMEN s/Sucesorio; (Expte. 21-01966345-8 Año 2015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2015. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

\$ 45 277308 Nov. 13 Nov. 26

---

En los autos caratulados: CASO, ENRIQUE ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-01965382-7, año 2015), por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la herencia de Enrique Antonio Caso, L.E. M 6.234.040, fallecido el 18/08/2015 en Recreo, Santa Fe; a través de edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 CPCyC. Modificado por ley 11.287), se exhibirán en el Hall de los Tribunales por el término de cinco veces en diez días, según lo establecido en los Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C., y Acordada vigente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Santa Fe, 26 de Octubre de 2015. Adriana L. Benitez, secretaria.

\$ 45 277362 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Angel del Valle Carrizo D.N.I. Nº M 5.395.210, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: CARRIZO, MIGUEL A. s/Sucesorio; (CUIJ 21-01071788-1 del año 2015), en trámite por ante éste Juzgado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja de estos Tribunales, conforme a lo dispuesto en el Artículo 2340 del C. C. y C. Ley Nº 11.287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96. Acta Nº 3. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 8 de Octubre de 2015.

\$ 45 277361 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: REGAÑA, RUBEN LUIS s/Juicio Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-01965267-7, Año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Rubén Luis Regaña DNI Nº 8.280.055, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el Diario BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96. Acta Nº 3). Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez); Dr. Néstor Tosolini (Secretario). Santa Fe, 6 de Noviembre de 2015. Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 45 277418 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: VILLARRUEL, SATURNINO LORENZO s/Juicio Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-01965161-1, Año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Saturnino Lorenzo Villarruel L.E. Nº 2.334.664, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el Diario BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96. Acta Nº 3). Fdo. Dr. Gabriel Abad (Juez); Dra. Adriana Benitez (Secretaria). Santa Fe, 30 de Octubre de 2015. Dra. Benitez, Secretaria.

\$ 45 277417 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en

autos caratulados: LATOURNERIE, HIPOLITO ERNESTO s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-01964141-1, Año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Latournerie, Hipólito Ernesto, documento de identidad tipo D.N.I. número M6.203.480, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Noviembre de 2015. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 277359 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Miguel Francisco Brussini D.N.I. N° 2.395.513, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, todo así ordenado en autos: BRUSSINI, MIGUEL FRANCISCO s/Sucesorio; (Expte. N° CUIJ 21-01965649-4). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2015. Fdo. Dr. Gustavo A. Ríos (Juez); Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Daniel Maurutto, secretario.

\$ 45 277316 Nov. 13 Nov. 26

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación -Circunscripción Judicial 1ra.- en los autos caratulados: GARCIA, ARMANDO SERGIO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-01958995-9), cita y emplaza a los herederos de Armando Sergio García (D.N.I. Nro. 11.316.255) y/o a todos los que se creyeren con derecho a la herencia -Art. 592 CPC y C.- quien falleciera en la ciudad de Santa Fe, el día 15 de Agosto de 2014, por el término de ley para que comparezcan a estar a derecho en las mencionadas actuaciones. Se transcribe la resolución que así lo disponer: Santa Fe, 18 de Febrero de 2015. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Habiéndose acreditado el fallecimiento de Armando Sergio García, con la partida de defunción acompañada, téngase por promovida su Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social y al A.P.I. Cumpliméntese Ley 8744. Requíerese del Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, informe respecto a la existencia de documentos que refieran al causante, oficiándose a sus efectos, autorizando al/los profesional/es intervinientes/s a suscribir los oficios de conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos F. Marcolín (Juez); Ma. Romina Botto (Prosecretaria).

S/C 277445 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: OCAÑA, JOSE y GIMENEZ, SILVIA ARGENTINA ANTONIA s/Sucesorio; Expte. 21-01964344-9, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de José Ocaña, L.E. N° 3.967.067, argentino, nacido en Jaen, España el 21.04.1906 y fallecido en Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), el 28.08.2000, domiciliado en Pedro de Vega 943 de esta ciudad; y Silvia Argentina Antonia Giménez, L.C. N° 8.752.845, de apellido materno Pérez, argentina, nacida en La Posta, Tucumán, Argentina el 12.11.1929 y fallecida en Santa Fe el 23.01.2015, con domicilio en Pedro de Vega 943 de esta ciudad, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 3 de Noviembre de 2015. María del Huerto Guayan, secretaria,

\$ 45 277404 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Sr. Ricardo Alberto Cabral (D.N.I. 10.935.177) argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en calle Pedro Centeno 2145 - Piso 5 - Dpto. 22 de la ciudad de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CABRAL, RICARDO ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ 21-01964133-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del palacio de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 9 de Octubre de 2015. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 277429 Nov. 13 Nov. 26

---



Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos RUIZ DIAZ, ERASMO ENRIQUE s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-01966211-7 de 2015, de trámite por ante el Juzgado de referencia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Erasmo Enrique Ruiz Díaz, D.N.I. N° 6.228.501, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Santa Fe, 3 de Noviembre de 2015. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 277380 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Ricardo Antonio Gudiño, argentino, DNI N° 6.250.385 y doña Mirta Gladys Lozano, argentina, DNI N° 5.320.483, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos legales (Art. 2340 CCCN), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia; Expte. N° 21-01965713-9 Año 2015. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2015. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, (Secretario).

\$ 45 277388 Nov. 13

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Dra. Hayde María Regonat, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Marcela Barrera, en los autos caratulados: (Expte. 464 Año: 2010); ACOSTA, ANTONIO L. c/FERNANDEZ, ENCARNACION y/u OT. s/Usucapión, se han dictado las siguientes providencias: Tostado, 8 de Setiembre de 2010. Por presentados, domiciliados, en el carácter invocado, acuérdateles la participación legal correspondiente. Previo a todo trámite, deberá cumplimentarse con lo dispuesto en el Art. 24, inc. a y b. Ley 14159. Asimismo, acompañe avalúo fiscal del inmueble que pretende usucapir. Resérvese en secretaría la documental y glósense copias a autos. Notifíquese. (Fdo. Dra. María Dolores Aguirre Guarrochena, Jueza a/c; Dr. Raúl Surdel, secretario a/c). Otro Decreto: Tostado, 8 de Agosto de 2012. Se tiene presente. Resérvese en secretaría el plano original y la documentación acompañada. Glósese la copia a autos. Notifíquese. (Fdo. Dra. Margarita Savant, Secretaria). Otro Decreto: Tostado, 15 de Octubre de 2015, se tiene presente. Agréguese. Proveyendo escrito cargo 4499: por promovido Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva contra la Sra. Encarnación Fernández y/o sus sucesores y/o quien resulte propietario del inmueble descripto. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Dése intervención a la Municipalidad de Tostado a fin de que manifiesten si tienen interés fiscal en el presente. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente y atento las constancias del título de propiedad de fs. 8/10, ofíciase al Registro de Procesos Sucesorios a fin de que informe si se encuentra trámite de declaratoria de herederos respecto de la demandada. Notifíquese. Reponga sellados faltantes. Notifíquese. (Fdo. Dra. Hayde María Regonat, Juez; Dra. Marcela Barrera, secretaria). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 4 de Noviembre de 2015. Marcela A. Barrera, secretaria.

\$ 33 277342 Nov. 13 Nov. 17

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 11° Nominación de San Jorge, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Silvia Inés Benedetti, DNI N° 10.721.916, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos BENEDETTI, SILVIA INES s/Sucesorio; Expte. N° 977/15. Se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en el BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la Ley provincial N° 11.287. San Jorge, 29 de Setiembre de 2015. Fdo. Dra. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 177,30 277312 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Numero Once en lo Civil, Comercial y del Trabajo con sede en la ciudad de San Jorge (Dpto. San Martín - Pcia. de Sta. Fe), Secretaria del Autorizante, y por estar así dispuesto en la causa CASTAGNO, LIDIA y BOSCO, PEDRO MIGUEL s/Sucesorio; Expediente N° 1244 - Año 2015, que tramita por ante el referido; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña Lidia Castagno L.C. N° 2.083.464), para que comparezcan dentro del término de ley a hacer valer los derechos que le/s pudieren corresponder, y bajo los apercibimientos legales de rigor. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en los Estrados del Juzgado. San Jorge (Dpto. San Martín - Pcia. de Sta. Fe), 28 de Octubre de 2015. Doctora Daniela G. Piazzo, secretaria.

\$ 217,80 277393 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Numero Once en lo Civil, Comercial y del Trabajo con sede en la ciudad de San Jorge (Dpto. San Martín - Pcia. de Sta. Fe), Secretaría del Autorizante, y por estar así dispuesto en la causa CASTAGNO, LIDIA y BOSCO, PEDRO MIGUEL s/Sucesorio - Expediente N° 1244 - Año 2015, que tramita por ante el referido; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Pedro Miguel Bosco (D.N.I. N° 6.271.561), para que comparezcan dentro del término de ley a hacer valer los derechos que le/s pudieren corresponder, y bajo los apercibimientos legales de rigor. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en los Estrados del Juzgado. San Jorge (Dpto. San Martín - Pcia. de Sta. Fe), 28 de Octubre de 2015. Doctora Daniela G. Piazzo, secretaria.

\$ 217,80 277394 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de González, Ana, D.N.I. N° 2.406.128, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados GONZALEZ, ANA s/Sucesorio; (Expte. 1193, Año 2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados de este Juzgado. San Jorge, 30 de Octubre de 2015. Fdo. Dra. Daniela G. Piazzo, (Secretaria).

\$ 99 277283 Nov. 13 Nov. 26

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Dra. Graciela V. Gutscher, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz, en los autos caratulados: (Expte. 837 - Año: 2013); FRAUSIN, MIGUEL ANGEL Y OTRO c/COMETTO, ALCIDES RAMON s/Apremio (643-2008), se ha dictado la siguientes providencia: San Cristóbal, 30 de Setiembre de 2015. Agréguese publicación de Edictos acompañados. Declárase rebeldes a los Sucesores de Alcides Ramón Cometto. Notifíquese mediante Edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Gutscher, Jueza; Dr. Ruiz Díaz, Secretario. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 5 de Noviembre de 2015. Ricardo Ruiz Díaz, secretario.

§ 33 277344 Nov. 13 Nov. 17

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia Distrito N° 10 en lo C.C. y L., Unica Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, Provincia Santa Fe, en autos: PAULON, IRMA FELISA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 653-2015, cita y emplaza a todos los que se consideren herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Irma Felisa Paulón L.C. N° 6.301.064, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 16 de Octubre de 2015. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario).

§ 45 277435 Nov. 13 Nov. 26

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Judicial N° 13 Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe, en autos GOMEZ, LUCIANA VERONICA s/Sucesorio; Expte. N° 496, año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Luciana Verónica Gómez (D.N.I. N° 25.047.428), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Vera, 2 de Octubre de 2015. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

§ 45 277365 Nov. 13 Nov. 26

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. N° 421/2001; ANDEREGGEN, ERMELINDA S. y Otro c/BELTRAMINO, ADELAIDA y Otros s/Ordinario (Usucapión), se ha resuelto: 1.- Hacer lugar a la demanda promovida por el actor, declarando operada a su favor la prescripción adquisitiva respecto del inmueble descripto en el plano indicado en los considerandos, y que es parte de una fracción mayor anotada marginalmente en el Registro General bajo el N° 4130, Folio 1637, Tomo 165 par, Dto. Castellanos, ordenándose la inscripción del mismo a nombre del Sr. Ermelindo Serafín Andereggen e Hypólita Ponce en una proporción del 50% indiviso a favor de cada uno de ellos. 2) Costas a la parte demandada (Art. 251 CPCC). 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se encuentre determinada la base económica del litigio. Archívese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente ofíciese al Registro General de la Propiedad Inmueble. Fdo. Alvarez Tremea (Jueza); Gerbaldo (Secretaria). Rafaela, 18 de Setiembre de 2015. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 33 277426 Nov. 13 Nov. 19

---

Por disposición del Juez Primera Instancia Distrito 5 Civil y Comercial Primera Nominación Rafaela, Secretaria autorizante, se cita y emplaza a los herederos de Jeremías Angel Trossero, argentino, soltero, DNI 35.150.369, con último domicilio en ciudad de Sunchales N° 2.094 de Rafaela (SF), para que comparezcan a estar a derecho en autos Exp. 640 - Año 2014 - FERNANDEZ, MARCELA c/TROSSERO, JEREMIAS ANGEL y ROYAL Y SUN ALLIANCE SEGUROS ARGENTINA S.A. s/Declaratoria de Pobreza, dentro del término y

bajo los apercibimientos previstos en el Art. 597 del CPCC. Se publica a efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Fdo. Dr. Elido Ercole, Juez; Dra. Julia Fascendini, Secretaria. Rafaela, 19 de Octubre de 2015. Nicolás A. Pasero, prosecretario.

§ 33 277258 Nov. 13 Nov. 17

---

En los autos Expte. Nº 553/2015; ALESSIO SANTOS ALBERTO s/Sucesorio, que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela (Santa Fe) a cargo del Dr. Elido Ercole, Juez y de la Dra. Julia Fascendini, Secretaria, promovido por la Dra. Carolina Pelatti, matrícula 5-292, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Santos Alberto Alessio, DNI 6.307.079, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial, a los efectos legales. Rafaela, 30 de Setiembre de 2015. Nicolás A. Pasero, prosecretario.

§ 45 277324 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Elida Margarita Lacroix, DNI 12.304.338, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. Nº 965 - Año 2015; LACROIX, ELIDA MARGARITA s/Sucesorio. Fdo. Dr. Elido Ercole (Juez); Dra. Julia Fascendini (Secretaria). Se publica a sus efectos legales. Rafaela, 5 de Noviembre de 2015. Nicolás A. Pasero, prosecretario.

§ 45 277375 Nov. 13 Nov. 17

---

## RECONQUISTA

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos: "MOSCHEN ANIBAL ANTONIO S/ CONCURSO PREVENTIVO" - (Expte. Nº 495/2015), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista - Sta. Fe, a cargo del Dr. José María Zarza, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Vanrrell, con domicilio en San Martín 1060 - Reconquista - Sta. Fe, se hace saber que: En fecha 30 de Octubre del año 2015, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Anibal Antonio Moschen, argentino, apellido materno Paduan, nacido el 24 de Enero de 1955, DNI 11.473.041, cuit 20-11473041-7, domiciliado en calle Mitre Nº 1434, de la localidad de Reconquista (Santa Fe) y con domicilio ad litem en Belgrano Nro. 1099 de esta ciudad; proceso que se ha de tramitar de conformidad con las prescripciones del art. 68 de la ley 24522 en conjunto con el Concurso Preventivo de "Anibal Moschen Hermanos S.A. expte. Nro. 344 año 2.015, que se tramita en este Juzgado. 2do. Determinar que este proceso ha de intervenir como Síndico el designado en el Concurso Preventivo de Anibal Moschen Hermanos S.A. Ctdor. Julio Amut con domicilio en calle Olessio 906 de esta ciudad. 3ro. Fijar el día 9 de Diciembre de 2015, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al Síndico. 4to. Publíquense edictos en la forma prescripta en los arts. 27 y 28 de la Ley de Concursos y Quiebras en el Boletín Oficial y diario Edición 4 de esta ciudad, ... 8vo. Fijase el 10 de Marzo de 2016 la fecha en que deberá el Síndico presentar los informes individuales y el 29 de Abril de 2016, para la presentación del informe General y fijase el 29 de Noviembre de 2016 a las 11 horas la audiencia a los fines del Art. 45 de la Ley 24522. ... Insértese el original, agréguese copia y hágase saber.- Ha sido designado Síndico al C.P.N. Carlos Julio AMUT, con domicilio en calle Olessio Nº 906 - de Reconquista - (Sta.Fe).- Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local, por el término de ley (cinco (5) días).- Fdo. Dr. José María Zarza - Juez - Dra. Patricia Vanrrell - Secretaria.- Reconquista, de Noviembre de 2015.-

§ 342 277278 Nov. 13 Nov. 19

---

Por estar así ordenado en los autos: "MOSCHEN, CLAUDIO HORACIO S/ CONCURSO PREVENTIVO" - (Expte. Nº 492/2015), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista - Sta.

Fe, a cargo del Dr. José María Zarza, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Vanrell, con domicilio en San Martín 1060 - Reconquista - Sta. Fe, se hace saber que: En fecha 30 de Octubre de 2015, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Claudio Horacio Moschen, argentino, apellido materno Paduan, nacido el 17 de Junio de 1964, DNI 16.719.702, cuit 20-16719702-8, domiciliado en calle San Martín 1339 de la localidad de Romang (Santa Fe) y con domicilio ad litem en Belgrano Nro. 1099 de esta ciudad; proceso que se ha de tramitar de conformidad con las prescripciones del art. 68 de la ley 24522 en conjunto con el Concurso Preventivo de "Anibal Moschen Hermanos S.A. expte. Nro. 344 año 2015, que se tramita en este Juzgado. 2do. Determinar que este proceso ha de intervenir como Síndico el designado en el Concurso Preventivo de Anibal Moschen Hermanos S.A. Ctdor. Julio Amut con domicilio en calle Olessio 906 de esta ciudad. 3ro. Fijar el día 9 de Diciembre de 2015, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al Síndico. 4to. Publíquense edictos en la forma prescripta en los arts. 27 y 28 de la Ley de Concursos y Quiebras en el Boletín Oficial y diario Edición 4 de esta ciudad, ... 8vo. Fíjase el 10 de Marzo de 2016 la fecha en que deberá el Síndico presentar los informes individuales y el 29 de Abril de 2016, para la presentación del informe General y fíjase el 29 de Noviembre de 2016 a las 11 horas la audiencia a los fines del Art. 45 de la Ley 24522. ... Insértese el original, agréguese copia y hágase saber.- Ha sido designado Síndico al C.P.N. Carlos Julio AMUT, con domicilio en calle Olessio Nº 906 - de Reconquista - (Sta.Fe).- Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local, por el término de ley (cinco (5) días).- Fdo. Dr. José María Zarza - Juez - Dra. Patricia Vanrell - Secretaria.- Reconquista, de Noviembre de 2015.-

§ 342 277282 Nov. 13 Nov. 19

---

Por estar así ordenado en los autos: "MOSCHEN, JOSE LUIS S/ CONCURSO PREVENTIVO" - (Expte. Nº 497/2015), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista - Sta. Fe, a cargo del Dr. José María Zarza, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Vanrell, con domicilio en San Martín 1060 - Reconquista - Sta. Fe, se hace saber que: En fecha 30 de Octubre de 2015, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Jose Luis Moschen, argentino, apellido materno Paduan, nacido el 18 de Diciembre de 1956 DNI 12.374.443, cuit 20-12374443-9, domiciliado en calle Lucas Funes 656, de la ciudad Reconquista (Santa Fe) y con domicilio ad litem en Belgrano Nro. 1099 de esta ciudad; proceso que se ha de tramitar de conformidad con las prescripciones del art. 68 de la ley 24522 en conjunto con el Concurso Preventivo de "Anibal Moschen Hermanos S.A. expte. Nro. 344 año 2015, que se tramita en este Juzgado. 2do. Determinar que este proceso ha de intervenir como Síndico el designado en el Concurso Preventivo de Anibal Moschen Hermanos S.A. Ctdor. Julio Amut con domicilio en Calle Olessio 906 de esta ciudad. 3ro. Fijar el día 9 de Diciembre de 2015, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al Síndico. 4to. Publíquense edictos en la forma prescripta en los arts. 27 y 28 de la Ley de Concursos y Quiebras en el Boletín Oficial y diario Edición 4 de esta ciudad, ... 8vo. Fíjase el 10 de Marzo de 2016 la fecha en que deberá el Síndico presentar los informes individuales y el 29 de Abril de 2016, para la presentación del informe General y fíjase el 29 de Noviembre de 2016 a las 11 horas la audiencia a los fines del Art. 45 de la Ley 24522. ... Insértese el original, agréguese copia y hágase saber.-

Ha sido designado Síndico al C.P.N. Carlos Julio AMUT, con domicilio en calle Olessio Nº 906 - de Reconquista - (Sta.Fe).- Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local, por el término de ley (cinco (5) días).- Fdo. Dr. José María Zarza - Juez - Dra. Patricia Vanrell - Secretaria.- Reconquista, de Noviembre de 2015.-

§ 342 277277 Nov. 13 Nov. 19

---

Por estar así ordenado en los autos: "HUBER, NORMA BEATRIZ S/ CONCURSO PREVENTIVO" - (Expte. Nº 493/2015), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista - Sta. Fe, a cargo del Dr. José María Zarza, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Vanrell, con domicilio en San Martín 1060 - Reconquista - Sta. Fe, se hace saber que: En fecha 30 de Octubre de 2015, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Norma Beatriz Huber, apellido materno Karch, nacido el 24 Abril de 1965, argentina, DNI 17.180.864, cuit 27-17180864-8, domiciliado en calle San Martín 1339 de la localidad de Romang (Santa Fe) y con domicilio ad litem en Belgrano Nro. 1099 de esta ciudad; proceso que se ha de tramitar de conformidad con las prescripciones del art. 68 de la ley 24522 en conjunto con el Concurso Preventivo de "Anibal Moschen Hermanos S.A. expte. Nro. 344 año 2015, que se tramita en este Juzgado. 2do. Determinar que este proceso ha de intervenir como Síndico el designado en el Concurso Preventivo de Anibal Moschen Hermanos S.A. Ctdor. Julio Amut con domicilio en Calle Olessio 906 de esta ciudad. 3ro. Fijar el día 9 de Diciembre de 2015, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al Síndico. 4to. Publíquense edictos en la forma prescripta en los arts. 27 y 28 de la Ley de Concursos y Quiebras en el Boletín Oficial y diario Edición 4 de esta ciudad, ... 8vo. Fíjase el 10 de Marzo de 2016 la fecha en que deberá el Síndico presentar los informes individuales y el 29 de Abril de 2016, para la presentación del informe General y fíjase el 29 de Noviembre de 2016 a las 11 horas la audiencia a los fines del Art. 45 de la Ley 24522. ... Insértese el original, agréguese copia y hágase saber.-

Ha sido designado Síndico al C.P.N. Carlos Julio AMUT, con domicilio en calle Olessio Nº 906 - de Reconquista - (Sta.Fe).- Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local, por el término de ley (cinco (5) días).- Fdo. Dr. José María Zarza - Juez - Dra. Patricia Vanrell - Secretaria.- Reconquista, de Noviembre de 2015.-

§ 342 277275 Nov. 13 Nov. 19

---

Por estar así ordenado en los autos: "VOGEL SUSANA MARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO" - (Expte. Nº 496/2015), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista - Sta. Fe, a cargo del Dr. José María Zarza, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Vanrrell, con domicilio en San Martín 1060 - Reconquista - Sta. Fe, se hace saber que: En fecha 30 de Octubre de 2015, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Susana María Vogel, argentina, apellido materno Victor, nacida el 25 de Febrero de 1960 DNI 13.770.655, cuit 27-13770655-0, domiciliado en calle Lucas Funes Nº 656, de la ciudad Reconquista (Santa Fe) y con domicilio ad litem en Belgrano Nº 1099 de esta ciudad; proceso que se ha de tramitar de conformidad con las prescripciones del art. 68 de la ley 24522 en conjunto con el Concurso Preventivo de "Anibal Moschen Hermanos S.A. expte. Nro. 344 año 2015, que se tramita en este Juzgado. 2do. Determinar que este proceso ha de intervenir como Síndico el designado en el Concurso Preventivo de Anibal Moschen Hermanos S.A. Ctdor. Julio Amut con domicilio en Calle Olessio 906 de esta ciudad. 3ro. Fijar el día 9 de Diciembre de 2015, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al Síndico. 4to. Publíquense edictos en la forma prescripta en los arts. 27 y 28 de la Ley de Concursos y Quiebras en el Boletín Oficial y diario Edición 4 de esta ciudad, ... 8vo. Fíjase el 10 de Marzo de 2016 la fecha en que deberá el Síndico presentar los informes individuales y el 29 de Abril de 2016, para la presentación del informe General y fíjase el 29 de Noviembre de 2016 a las 11 horas la audiencia a los fines del Art. 45 de la Ley 24522. ... Insértese el original, agréguese copia y hágase saber.-

Ha sido designado Síndico al C.P.N. Carlos Julio AMUT, con domicilio en calle Olessio Nº 906 - de Reconquista - (Sta.Fe).- Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local, por el término de ley (cinco (5) días).- Fdo. Dr. José María Zarza - Juez - Dra. Patricia Vanrrell - Secretaria.- Reconquista, de Noviembre de 2015.-

§ 342 277276 Nov. 13 Nov. 19

---

Por estar así ordenado en los autos: "ORZAN, ISABEL BEATRIZ S/ CONCURSO PREVENTIVO" - (Expte. Nº 494/2015), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Distrito Judicial Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista - Sta. Fe, a cargo del Dr. José María Zarza, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Vanrrell, con domicilio en San Martín 1060 - Reconquista - Sta. Fe, se hace saber que: En fecha 30 de Octubre de 2015, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Isabel Beatriz Orzan, argentina, apellido materno Lorenzini, nacida el 6 de Junio de 1960 DNI 13.241.974, cuit 22-13241974-4, domiciliado en calle Mitre 1434 de la localidad de Reconquista (Santa Fe) y con domicilio ad litem en Belgrano Nro. 1099 de esta ciudad; proceso que se ha de tramitar de conformidad con las prescripciones del art. 68 de la ley 24522 en conjunto con el Concurso Preventivo de "Anibal Moschen Hermanos S.A. expte. Nro. 344 año 2015, que se tramita en este Juzgado. 2do. Determinar que este proceso ha de intervenir como Síndico el designado en el Concurso Preventivo de Anibal Moschen Hermanos S.A. Cdor. Julio Amut con domicilio en Calle Olessio 906 de esta ciudad. 3ro. Fijar el día 9 de Diciembre de 2015, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar pedidos de verificación al Síndico. 4to. Publíquense edictos en la forma prescripta en los arts. 27 y 28 de la Ley de Concursos y Quiebras en el Boletín Oficial y diario Edición 4 de esta ciudad, ... 8vo. Fíjase el 10 de Marzo de 2016 la fecha en que deberá el Síndico presentar los informes individuales y el 29 de Abril de 2016, para la presentación del informe General y fíjase el 29 de Noviembre de 2016 a las 11 horas la audiencia a los fines del Art. 45 de la Ley 24522. ... Insértese el original, agréguese copia y hágase saber.-

Ha sido designado Síndico al C.P.N. Carlos Julio AMUT, con domicilio en calle Olessio Nº 906 - de Reconquista - (Sta.Fe).- Publíquese en el Boletín Oficial y un Diario Local, por el término de ley (cinco (5) días).- Fdo. Dr. José María Zarza - Juez - Dra. Patricia Vanrrell - Secretaria.- Reconquista, de Noviembre de 2015.-

§ 342 277279 Nov. 13 Nov. 19

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Circuito Nro. 4, de Faltas en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista - Provincia de Sta. Fe, a cargo de la Dra. Viviana G. Roberts, sito en calle San Martín Nro. 1.019 - 2do. Piso - de Reconquista, en los autos: MUCHIUT, CARLOS VIDAL Y OTROS c/GUTIERREZ, PATRICIA BEATRIZ Y OTRO s/Apremio; (Expte. Nº 243/2015), se ha dictado la providencia que seguidamente se transcribe y que dice así: Reconquista, 3 de Agosto de 2015. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución en contra de José Fabián Velozo D.N.I. 23.356.889; Patricia Beatriz Gutiérrez, solidarios responsables, con domicilio donde se indicó, hasta que la acreedora perciba el capital reclamado y que surja de practicar liquidación con los intereses dispuestos en el principal, desde la mora hasta su efectivo pago. Las costas del presente apremio serán soportadas por la parte accionada vencida. Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta su oportunidad. Acredite la accionante su condición frente al AFIP si no lo hubiere realizado hasta el momento. Insértese. Agréguese. Notifíquese. (Art. 81 del C.P.C). Fdo. Dra. Viviana G. Roberts, Jueza; Dr. Juan Manuel Bocco, Secretario Subrogante. Otro decreto: Reconquista, 20 de Agosto de 2015. Como se solicita, precédase a notificar a los demandados la sentencia recaída en autos mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de los Tribunales de Reconquista. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana G. Roberts, Jueza; Dr. Juan Manuel Bocco, Secretario Subrogante. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y en el Hall Central de los Tribunales sito en calle San Martín Nº 1.060 - Reconquista - Sta. Fe, por el término de ley (3 días), bajo

aparcamiento de ley. Reconquista, 18 de Septiembre de 2015. Juan Manuel Bocco, secretario subrogante.

\$ 52,50 277287 Nov. 13 Nov. 17

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista se hace saber que en los autos caratulados: LLANES, JUSTO ROMEO s/Sucesorio; Expte. N° 336, año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se creyeren con derecho a los bienes dejados a su fallecimiento por don Justo Romeo Llanes, para que comparezcan a hacerlos valer a los respectivos autos, en el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica por cinco (5) veces en diez días a los efectos legales correspondientes. Reconquista, 28 de Octubre de 2015. María Antonieta Nallip, secretaria subrogante.

\$ 45 277378 Nov. 13 Nov. 26

---